



11) Sistema de datos personales de recepción de documentación en oficialía de partes de la Secretaría.

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de registro de datos personales.

La Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Oficialía de Partes dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración.

II. La denominación del sistema de registro de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El Sistema de datos personales en la recepción de documentación en la Oficialía de Partes de la Secretaría, cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos Identificativos	Nombre del firmante. Firma

III. La finalidad o finalidades del tratamiento.

El dato personal recabado, será utilizado solamente para que en caso de que el interesado quiera información de su trámite, identificar con su nombre a que área de la Secretaría fue enviado su documento y comunicarlo con la misma.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

El origen de los datos personales se recauda de los interesados que realizan trámites ante las diferentes áreas de la Secretaría y se actualizan cada vez que ingresan un documento.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre del área: Oficina de Fotocopiado, impresión, Digitalización y Oficialía de Partes de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Cargo del responsable: Jefe de la Oficina de Fotocopiado, impresión, Digitalización y Oficialía de Partes

Área: Oficialía de Partes.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.

A las autoridades jurisdiccionales que en el ámbito de sus atribuciones y competencias lo requieran a la Secretaría.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento del sistema de datos personales es de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el artículo 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

Será mediante el oficio, a las áreas relacionadas con la gestión y trámite de la información.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejecutarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Avenida Xalapa número 301, Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Ver; C.P. 91017;

Teléfono: 01 228 842 14 00 Ext. 3144;

Correo electrónico: uaip_sefiplan@veracruz.gob.mx

El trámite se realiza a través de la instancia responsable del tratamiento de datos personales del Sistema.

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación de un año en archivo de trámite y uno en archivo de concentración y posterior se procede a su baja.

XI. El nivel de seguridad.

Básico.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención, dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificara a la Unidad de Transparencia.